

Mediante la presentación de distintas enmiendas debatidas en la sesión que se celebra hoy en Bruselas

La Comunidad de Madrid solicita un mayor apoyo para las pymes a la Comisión de Política Económica del Comité Europeo de las Regiones

- Plantea la necesidad de crear una línea de financiación que impulse y haga más sostenible la actividad económica de las pymes
- El Gobierno regional defiende la importante función de las pymes tanto en el desarrollo económico como en la creación de empleo

23 de octubre de 2018.- La Comunidad de Madrid ha planteado hoy en la Comisión de Política Económica del Comité Europeo de las Regiones, que se celebra en Bruselas, la necesidad de crear una línea de financiación europea específica para impulsar la actividad económica de las pymes y hacer su actividad más sostenible.

Además, la Comunidad ha hecho hincapié en la necesidad de garantizar el acceso de las pymes a la financiación de manera homogénea en todos los Estados miembros, en particular a los fondos de garantía de préstamos en el marco del programa InvestEU. El Gobierno regional reconoce así la importante función de las pymes tanto en el desarrollo económico como en la creación de empleo.

Para defender este planteamiento, la Comunidad de Madrid ha presentado en Europa diversas enmiendas al 'Plan de Acción: Financiar el desarrollo sostenible', y al proyecto de dictamen 'Programa sobre el mercado único'.

En cuanto a la financiación del desarrollo sostenible, la Comunidad de Madrid defiende también el uso de indicadores sintéticos de desarrollo, tales como el Índice de Progreso Social regional, que incorporen aspectos como la sostenibilidad o el impacto medioambiental.

Por lo que se refiere al mercado único, la Comunidad de Madrid ha insistido en la necesidad de difundir entre los agentes sociales y económicos las oportunidades que les ofrece dicho mercado para que se haga mayor uso de ellas.

En la sesión que se celebra hoy son también objeto de debate los dictámenes sobre la fiscalidad de la economía digital, sobre el apoyo de la Unión Europea a las reformas y la estabilización, y sobre el Programa InvestEU, con la intervención de representantes del Comité Económico y Social Europeo, del Banco Europeo de Inversiones y del Comité de Política Económica del Consejo de la UE.

LA COMISIÓN DE POLÍTICA ECONÓMICA DEL COMITÉ EUROPEO DE LAS REGIONES

La Comisión de Política Económica del Comité Europeo de las Regiones, coloquialmente conocida como 'Comisión ECON', se ocupa de la política industrial, de pymes, la política económica y monetaria, la gobernanza económica y el Semestre Europeo, el mercado interior y el comercio internacional y aranceles, así como de la contratación pública, política de competencia y ayudas estatales.

El Comité Europeo de las Regiones, en el que está encuadrada la Comisión de Política Económica, tiene su sede en Bruselas y es un organismo consultivo de la UE compuesto por representantes de los entes locales y regionales de todos los Estados miembros. A través del Comité, los representantes participan en la legislación europea que repercute directamente en las regiones y ciudades.

Cuando las instituciones europeas trabajan en una propuesta legislativa, el Comité de las Regiones nombra a un ponente que consulta a las partes interesadas y elabora un dictamen. La comisión competente en el tema del que se trate debate y adopta el texto, que será luego discutido y aprobado en sesión plenaria.